



CONSEJO ADMINISTRATIVO NO.7-2022

Sesión extraordinaria virtual del 8 de agosto de 2022

ACUERDOS

1. **SE APROBÓ** la exoneración de matrícula y otros cargos como: Laboratorios, Bienestar Estudiantil, Cafetería, Biblioteca, Seguro de Accidentes y Plataforma Edusoft, para todos los estudiantes, nacionales y extranjeros, de pregrado y grado, que cursen carreras en la Universidad Autónoma de Chiriquí, en el segundo semestre académico 2022.

La Universidad hará la divulgación correspondiente, con el objetivo de que los estudiantes tomen conciencia del esfuerzo que hace la institución para darle la oportunidad de continuar sus estudios universitarios.

2. **SE APROBARÓN** los siguientes presupuestos de programas:
 - 2.1 Profesorado de Segunda Enseñanza Grupo 1 (domingo) período 2022-2023, CRUCHIO.
 - 2.2 Especialización en Relaciones Públicas y Comunicación Estratégica Corporativa de la Facultad de Comunicación Social.
 - 2.3 Maestría en Relaciones Públicas y Comunicación Estratégica Corporativa de la Facultad de Comunicación Social.
 - 2.4 Especialización en Tecnología y Sistemas de Información Empresarial/CRUBA.
 - 2.5 Maestría Profesional en Didáctica General/CRUCHIO.
 - 2.6 Maestría en Docencia Superior (domingos) Facultad de Ciencias de la Educación.
 - 2.7 Maestría en Docencia Superior (martes y jueves) de la Facultad de Ciencias de la Educación.
 - 2.8 Maestría en Historia con Especialización en Historia de Panamá, Centroamérica y el Caribe de la Facultad de Humanidades.

Universidad Acreditada - Resolución N°4 del 20 de julio de 2012

MGTR. BLANCA E. RÍOS C.
SECRETARIA GENERAL

/Idenis